



# INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE PARCIAL

**Obra**

CREMAF Ruta 9 – Contrato 01/08/2022.  
Modificación de contrato 05/09/2024 y  
23/12/2024

*“Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de  
Azúcar – Rocha”.*

Tramo 178K300 – 204K000.  
Componentes A y B

**Empresa constructora:**

Grupo Vial Este SA  
Hernández y González SA.

**Fecha auditoria:**

03/04/2025

**Fecha informe:**

16/04/2025

**Tipo de auditoría**

Cierre Parcial

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF  
Ruta 9**

Fecha Auditoría:  
**03/04/2025**

### CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

#### Índice

1	Alcance .....	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental .....	4
3	Contrapartes y Observadores.....	5
4	La Obra .....	5
4.1	Descripción general de la obra .....	5
4.2	Estado de avance de la obra.....	6
5	Tareas realizadas.....	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 29/08/2024.....	8
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones .....	8
7.2	No Conformidades .....	11
7.3	Observaciones .....	11
8	Fortalezas .....	11
9	Oportunidades de Mejora .....	11
10	Confidencialidad del contenido.....	11
11	Lista de Distribución .....	11
12	Anexo I - Registro Fotográfico .....	12
12.1	Tramo de Ruta 9 parcialmente abierto al tránsito .....	12
12.2	Cantera de balasto y obrador abandonados.....	13
12.3	Fotografías remitidas por GVE SA y H&G SA el 01/10/2024 .....	14

#### Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.....	6
Figura 5-1	Lugares de interés.....	7



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF  
Ruta 9**

Fecha Auditoría:  
**03/04/2025**

### CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

#### Índice de fotos

Foto 12.1-1. P02. Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 204K000.....	12
Foto 12.1-2. Ruta 9. duplicación de ruta terminado y abierto al tránsito en ambas sendas.....	12
Foto 12.1-3. Ruta 9. Banquinas. señalización y obras de defensas metálicas terminadas.....	12
Foto 12.1-4. Ruta 9. Cantero central. buenas condiciones de drenaje y tapiz vegetal en crecimiento. .....	12
Foto 12.1-5. Ruta 9. Sector de faja pública con suelo desnudo. carece de cobertura vegetal y presenta erosiones por escurrimiento pluvial.....	12
Foto 12.1-6. P01. inicio del tramo. Ruta 9 progresiva 178K300.....	12
Foto 12.2-1. P06. Cantera de tosca: Ruta 9 progresiva 197K000 a (+). Padrón rural N°11480. 7ª SC de Rocha.....	13
Foto 12.2-2. P06. Se realizó suavizado de taludes en frente de ataque con material orgánico de destape. ....	13
Foto 12.2-3. P06. Sedimentador con frentes de explotación interconectados y desagote controlado a curso. ....	13
Foto 12.2-4. P06. Se realizó recuperación ambiental en sector lindero a Ruta 9, antiguo basurero a cielo abierto.....	13
Foto 12.2-5. P04. campamento provisorio abandonado y con recuperación ambiental terminada. Ruta 9 progresiva 183K4000 a (-), padrón rural N°6635. 7ª SC de Rocha.....	13
Foto 12.2-6. P04. zona libre de ROCs u otros residuos, con plataforma compactada que permanece como mejora a beneficio del propietario. ....	13
Foto 12.3-1. P06. Cantera de tosca. Se incorporó a la cantera la infraestructura para acopio temporal de residuos segregados por corriente .....	14
Foto 12.3-2. P06. Cantera de tosca. Se incorporó a la cantera el kit para prevención de derrames .....	14
Foto 12.3-3. P03. Campamento provisorio. Se mejoraron las condiciones del sector de acopio de lubricantes, aumentando la capacidad del envallado impermeable. ....	14



**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

## 1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

### Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITG, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

### No Conformidad:

**Tipo 1** Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

**Tipo 2** Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

**Tipo 3** Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

## 2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato de obra del 01/08/2022.
- Modificaciones de contrato del 05/09/24 y 23/12/24
- Autorización Ambiental Previa - AAP - de la obra global de Ruta 9 entre progresivas 105K650 y 210K00. Exp 2022/36001/8237, R.M. 1157/2022 del Ministerio de Ambiente del 14/12/2022.
- PGA de la obra Rev. 01, de Febrero 2023, incluyendo el PRA de la obra en el apartado 12.
- ITGAs de la obra del período Enero – Diciembre 2024 y sus anexos ambientales.



**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

### 3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
  - i. DEGAC: Ing. Sarah Morioka, Ing. Tec. Prev. Mauro González.
- b) Por parte de la empresa contratista:
  - i. Asistente de la Dirección de Obra GVE A: Ing. Fiorella Papa
  - ii. Residente de obra de Hernández y González SA, Ing. Enrique Medina.

### 4 La Obra

#### 4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, el alcance del contrato auditado abarca la construcción de la doble vía de la Ruta 9 entre progresivas 105K650 y 210K000, entre el empalme de Ruta 9 con Ruta 37 en la ciudad de Pan de Azúcar y el acceso Este a la ciudad de Rocha. El tramo auditado lo ejecutó Hernández y González SA – H&G SA –, entre progresivas 178K300 y 204K000.

Se ejecutaron distintos tipos de sección de calzada dependiendo el tramo, distinguiendo principalmente entre tramos urbanos y rurales. Asimismo, dado que existen a lo largo de la traza numerosos empalmes con rutas y caminos rurales, se prevé ajustar los empalmes existentes para adaptarlos a la nueva sección de la ruta, o en algunos casos construyendo nuevas rotondas. Adicionalmente, se ejecutaron otras obras de menor envergadura, como retornos dentro de la traza, adecuación del alcantarillado existente, relocalización de servicios públicos y señalización.

La Ruta 9 en el tramo de obra tiene un ancho de faja pública de 60 m., salvo en el tramo final dentro del departamento de Rocha, donde presenta un ancho de faja de 40 m. Esos anchos son suficientes para implantar la doble vía sin requerir expropiaciones de mayor índole. El proyecto global prevé calzadas de 7,20 m. de ancho por sentido de circulación. La tipología del trazado varía según si el tramo rural o urbano.

Para la ejecución del contrato se realizaron tareas puntuales de refuerzo del pavimento existente y ajustes de banquina en la traza actual. En la traza nueva se realizaron movimientos de suelo, tendido y compactación del paquete estructural del pavimento de 13 cm, y tendido de carpeta de rodadura en mezcla asfáltica en 7,20 m. de ancho en calzada y tratamiento bituminoso doble en ancho de 2.0 m en banquetas.



CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025



Figura 4-1 Ubicación de la obra.

## 4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: 15/12/2022
- b. Fecha de finalización parcial: Enero 2025.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: no aplica
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoría: Sin actividad de parte Hernández y González SA – H&G SA – en el tramo.

## 5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de Ruta 9 que construyó H&G SA, la cantera de tosca con tareas de recuperación ambiental en ejecución y el predio abandonado donde estuvo en su momento el obrador.



**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

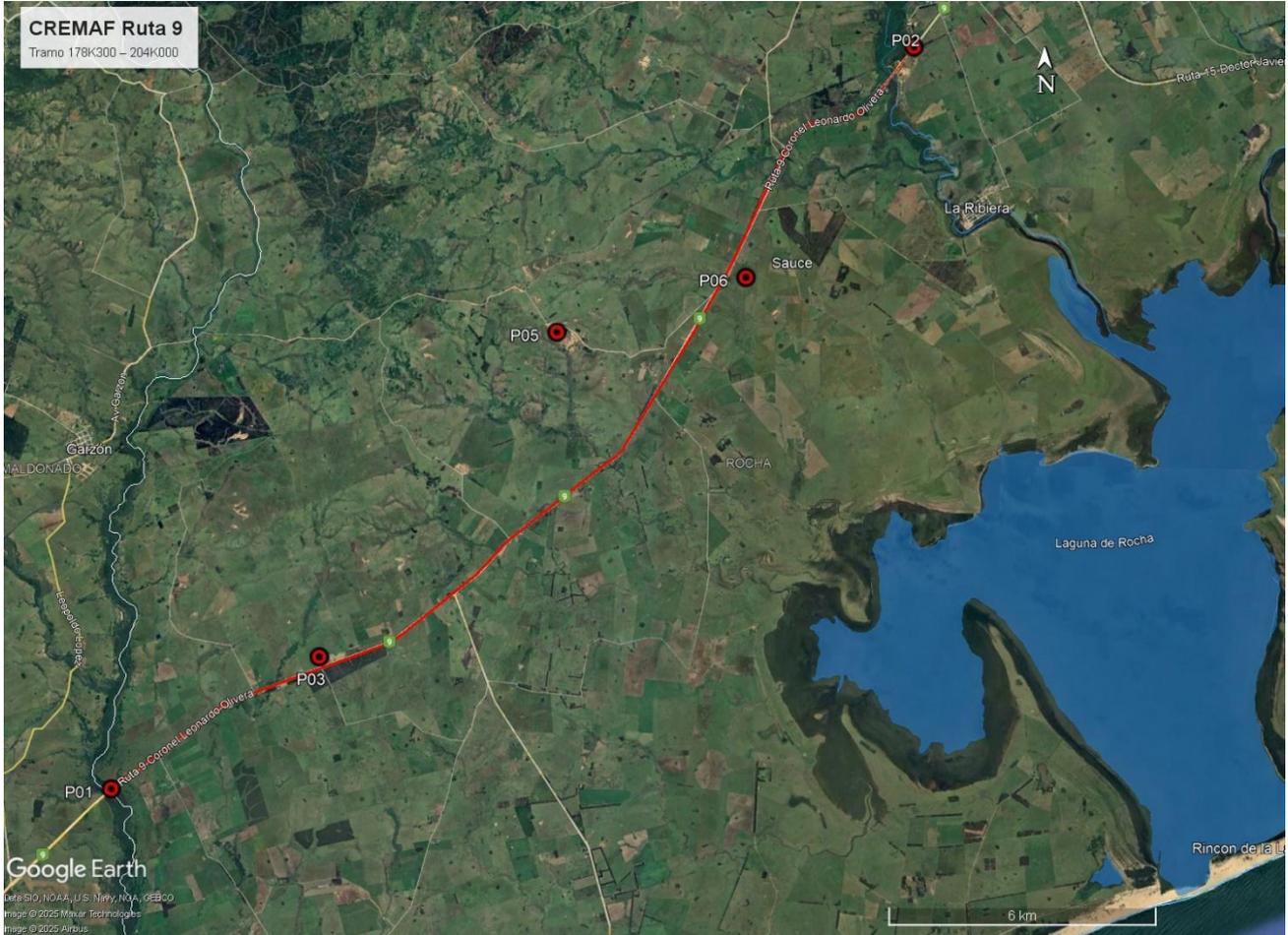


Figura 5-1 Lugares de interés.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	725634	6161653	Inicio de tramo. Ruta 9 progresiva 178K300	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-6
P02	744025	6177872	Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 204K000	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1
P03	730368	6164505	Cantera y campamento provisorio. Ruta 9 progresiva 183K4000 a (-), padrón rural N°6635 de la 7ª SC de Rocha.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.3-3.
P04	751932	6229240	Obrador principal y planta asfáltica. Padrón rural N°7302 de la 9ª SC de Rocha.	Figura 4-1.
P05	735870	6171662	Cantera de tosca: Ruta 9 progresiva 196K300 a (-). Padrón rural N°62638 de la 7ª SC de Rocha.	Figura 4-1, Figura 5-1,
P06	740132	6172787	Cantera de tosca: Ruta 9 progresiva 197K000 a (+). Padrón rural N°11480 de la 7ª SC de Rocha.	Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

## 6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 29/08/2024

Ref.	Descripción	Requisito
01	En la cantera de tosca, no estaban presentes los elementos requeridos para realizar una gestión de residuos apegada al MAV 2015 y el PGA del contrato. Tampoco se encontró equipo e insumos para hacer frente a contingencias ambientales.	Apartado 6.2 del MAV 2015. Apartado 7.1.3 del PGA
<b>Situación Actual:</b> cumplido		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-1, Foto 12.3-2. Posteriormente, la empresa culminó las actividades extractivas y abandonó la cantera		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En el campamento provisorio – P03 – el área contenida por el envallado impermeable resultó escasa para alojar la totalidad de las tarrinas de lubricantes.	Apartado 7.1.11 del PGA
<b>Situación Actual:</b> cumplido		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-3. Posteriormente, la empresa desmanteló sus instalaciones y restituyó el predio a su propietario.		

## 7 Hallazgos de auditoría

### 7.1 Constataciones

La empresa Grupo Vial Este SA – GVESA – es un consorcio entre las empresas Traxpalco SA, Colier SA y H&G SA. El consorcio subcontrató en el sector auditado a las empresas Cablex SA, Durvial (Lubinfox SA) y Monerden SA las obras de iluminación, construcción de alcantarillas tipo H y mantenimiento de áreas verdes respectivamente. Para ello, las tres empresas adhirieron al PGA del contrato según consta en notas del 30/08/2024.

El tramo de Ruta 9 entre progresivas 178K300 – 204K000 fue mayormente ejecutado por la empresa H&G SA, quien recientemente abandonó la zona de obras y desmanteló sus instalaciones. Al momento de la auditoría, la empresa H&G SA no tenía frentes de obra activos.

La obra del tramo será terminada por la firma Traxpalco SA, quien tiene a su cargo la ejecución de varias tareas que aún están pendientes: i) la ejecución de los accesos a los nuevos puentes de la ruta 9; ii) la ejecución de la carpeta superior de rodadura en mezcla asfáltica drenante y iii) varias tareas de recuperación ambiental en la faja pública y el cantero central de la Ruta 9 duplicada.

Para la ejecución de su tramo de obra H&G SA utilizó un obrador principal próximo a la localidad de Velázquez – P04 –, donde también se ubican la planta asfáltica, la cantera de piedra y el tren de trituración. Utilizó asimismo un campamento provisorio – P03 – instalado en Ruta 9 progresiva 183K400 a (-). Esas infraestructuras fueron declaradas al servicio del contrato de la obra en el PGA.



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF  
Ruta 9**

Fecha Auditoría:  
**03/04/2025**

### **CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 178K300 – 204K000.**

**Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA**  
**Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux**

**Fecha Informe: 16/04/2025**

El obrador provisorio – P03 – de H&G SA se ubicó en Ruta 9 progresiva 183K400 a (-). En su momento estuvo conformado por algunas instalaciones provisorias desmontables: contenedores adaptados para oficinas, laboratorio, servicios higiénicos, pañol y un recinto compartimentado y envallada para alojar cubiertas, baterías y lubricantes. Durante la recorrida a ese predio, se comprobó que el mismo fue abandonado y que se ejecutaría las tareas previstas en el PRA. La zona se encontró limpia, libre de residuos y con un nuevo alambrado. Ese predio fue restituido por H&G SA a su propietario, quien aceptó las condiciones de su restitución de parte de la empresa según consta en nota del 03/04/2025.

El PGA de la obra está bien estructurado, y abarca adecuadamente todas las actividades previstas en la obra. Cuenta con algunos apartados importantes, tales como el Plan de Relacionamento Comunitario y el Plan de Control Arqueológico de Obra.

Los ITGA proporcionan evidencia (planillas y remitos) que dan cuenta de que los residuos tuvieron una gestión diferenciada por origen, de forma acorde al PGA del contrato y al MAV 2015.

La disposición final de residuos asimilables a domésticos se realizó en el vertedero municipal de la ciudad de Rocha. Por su parte, los residuos Cat. I según el Dec. 182/013 tuvieron una gestión y disposición final segregada por origen. Los lubricantes usados y materiales contaminados (filtros, trapos, etc.) tienen su disposición final por parte de la firma Afrecor SA. La gestión de baños químicos fue realizada por la barométrica Basani.

El agua no potable requerida por la obra fue de libre disponibilidad y obtenida por H&G SA desde un tajamar natural en la cantera de balasto – P06 – y transportada a los puntos de consumo.

Tanto para la ejecución de terraplenes y bases granulares como para la obtención de la piedra y el polvo requeridos por la mezcla asfáltica, H&G SA obtuvo sus áridos a partir de canteras de obra pública con permisos ambientales vigentes AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) concedidos por el Ministerio de Ambiente a su favor.

Según el Exp. 2022/36001/15456 del 04/01/2024, la cantera ubicada en el padrón N°11480 de la 7ª Sección Catastral de Rocha, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 180.000 m<sup>3</sup> de tosca y por 2 años. Además, según el Exp. 2022/36001/20207 del Ministerio de Ambiente del 07/02/2023, la cantera ubicada en el padrón N°6635 de la 7ª Sección Catastral de Rocha, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 254.000 m<sup>3</sup> de tosca y balasto por 30 meses. Asimismo, según el Exp. 2022/36001/20960 de Ministerio de Ambiente del 09/02/2023, la cantera con explotación concedida a H&G SA, ubicada en el padrón N°62368 de la 7ª. Sección Catastral de Rocha, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 130000 m<sup>3</sup> de tosca, por 30 meses.

Respecto de la cantera de piedra, según el Exp. 2022/36001/16659 del 27/10/2022, la cantera ubicada en el padrón N°7302 de la 9ª Sección Catastral de Rocha, obtuvo la AAP y AAO para la



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF  
Ruta 9**

Fecha Auditoría:  
**03/04/2025**

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

extracción de hasta 85.000 m<sup>3</sup> de piedra en un área de explotación de 2 há, por 2 años. En los ITGA presentados, la empresa H&G SA declara no haber explotado la cantera a partir de Julio 2024, pero no hay evidencia de que se hayan iniciado los trámites para su cierre ante DINACEA. Se retoma este comentario en el apartado 7.2

Esa misma resolución impone cumplir con el Art. 28 del Dec 135/021 referido a las emisiones gaseosas de la planta asfáltica. Acerca de estas emisiones, la empresa H&G SA presentó un análisis de emisiones de Agosto 2023 que dan cuenta de que los valores obtenidos de opacidad, Material Particulado y SO<sub>2</sub> se encontraban por debajo de los valores máximos admisibles. La empresa H&G SA declara no haber realizado tareas de mezcla asfáltica a partir de Julio 2024.

Durante la recorrida a la cantera de balasto – P06 – que aún se encuentra con AAO vigente, se comprobó que H&G SA realizó tareas de remediación ambiental tales como el tendido de destape vegetal y suavizado de taludes. Asimismo, presentó con fecha 25/02/2025 un análisis del vertido a curso de las aguas del sedimentador, donde los valores obtenidos cumplen con el Dec 259/79 para un curso clase IV.

Durante la recorrida al tramo de Ruta 9 duplicado, se comprobó que H&G SA no tenía frentes de obra activos. La empresa declaró que en varios sectores del tramo auditado la recuperación ambiental está pendiente de ejecución y será ejecutada más adelante, en el momento que Traxpalco SA ejecute las obras finales en el tramo. Así, se comprobó que restan por completarse algunas tareas de remediación ambiental en la faja de ruta y en el cantero central. Permanecen pendientes de su remediación ambiental algunos sectores puntuales de la faja pública, donde la pendiente de los taludes es pronunciada y no existe el tapiz vegetal, llevando a la ocurrencia de procesos de erosión por escurrimiento pluvial. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la duplicación de la Ruta 9 en el sector auditado no está terminada, aun cuando la empresa H&G SA se desmovilizó de la zona de obras. El impacto de la obra una vez terminada supondrá una mejora notable para la seguridad y fluidez en el tránsito en la zona, con un fuerte impacto en la temporada estival.

En el tramo auditado, hay sectores terminados y abiertos al tránsito con señalización definitiva, así como otros sectores en obra, donde el tránsito circula por una sola de las calzadas y la circulación vehicular sufre las dificultades propias del tránsito a velocidad reducida. En particular en los puentes que aún están en obra, hay desvíos pronunciados correctamente señalizados.

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

## 7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la empresa H&G SA haya cumplido con la presentación a DINACEA del informe de cierre de la cantera P03, padrón rural N°7302 de la 9ª Sección Catastral de Rocha.	Apartado 2f), RM. 953/2022 del Ministerio de Ambiente del 22/10/2022.
<b>Tipo de NC: 1</b>		<b>Código del hallazgo:</b>
<b>Evidencia:</b> Ausencia de documentación.		CMP - 8

## 7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
02	Hay sectores de la faja pública de Ruta 9 donde se postergó la recuperación ambiental de algunos taludes, a la espera de tareas de terminación tales como relocalización de servicios existentes. Como consecuencia, hay taludes que presentan evidencia de erosión presumiblemente debida al escurrimiento pluvial.	Apartado 12.2 del PRA
<b>Evidencia:</b> Foto 12.1-5		<b>Código del hallazgo:</b> PF – 10.

## 8 Fortalezas

Se valora la buena disposición de H&G SA para atender los requerimientos de la auditoría ambiental. Asimismo, se valora positivamente la recuperación ambiental realizada en la faja pública de Ruta 9 frente a la cantera P06 – Foto 12.2-4 – donde existía un basurero. Gracias a ello, esa zona quedó armonizada al paisaje natural circundante de la faja pública de la Ruta 9.

## 9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa H&G SA defina a la brevedad si corresponde iniciar ante DINACEA los cierres de las diferentes canteras afectadas al contrato, que actualmente cuentan con AAO vigente.

## 10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

## 11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

## 12 Anexo I - Registro Fotográfico

### 12.1 Tramo de Ruta 9 parcialmente abierto al tránsito



Foto 12.1-1. P02. Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 204K000.



Foto 12.1-2. Ruta 9. duplicación de ruta terminado y abierto al tránsito en ambas sendas.



Foto 12.1-3. Ruta 9. Banquinas. señalización y obras de defensas metálicas terminadas.



Foto 12.1-4. Ruta 9. Cantero central. buenas condiciones de drenaje y tapiz vegetal en crecimiento.



Foto 12.1-5. Ruta 9. Sector de faja pública con suelo desnudo. carece de cobertura vegetal y presenta erosiones por escurrimiento pluvial.



Foto 12.1-6. P01. inicio del tramo. Ruta 9 progresiva 178K300.



### CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

#### 12.2 Cantera de balasto y obrador abandonados.



Foto 12.2-1. P06. Cantera de tosca: Ruta 9 progresiva 197K000 a (+). Padrón rural N°11480. 7ª SC de Rocha.



Foto 12.2-2. P06. Se realizó suavizado de taludes en frente de ataque con material orgánico de destape.



Foto 12.2-3. P06. Sedimentador con frentes de explotación interconectados y desagote controlado a curso.



Foto 12.2-4. P06. Se realizó recuperación ambiental en sector lindero a Ruta 9, antiguo basurero a cielo abierto.



Foto 12.2-5. P04. campamento provisorio abandonado y con recuperación ambiental terminada. Ruta 9 progresiva 183K4000 a (-), padrón rural N°6635. 7ª SC de Rocha.



Foto 12.2-6. P04. zona libre de ROCs u otros residuos, con plataforma compactada que permanece como mejora a beneficio del propietario.



CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.  
Tramo 178K300 – 204K000.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Hernández y González SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

12.3 Fotografías remitidas por GVE SA y H&G SA el 01/10/2024



Foto 12.3-1. P06. Cantera de tosca. Se incorporó a la cantera la infraestructura para acopio temporal de residuos segregados por corriente



Foto 12.3-2. P06. Cantera de tosca. Se incorporó a la cantera el kit para prevención de derrames



Foto 12.3-3. P03. Campamento provisorio. Se mejoraron las condiciones del sector de acopio de lubricantes, aumentando la capacidad del envallado impermeable.